



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	19 DE MAYO DE 1999	Suplemento 5916
-----------	-----------------------	--------------------	--------------------

No.- 13573

ACUERDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MACUSPANA, TABASCO., MEXICO.
1998-2000

- - - EL SUSCRITO LIC. CARLOS CESAR GIL CASTILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONS -
TITUCIONAL DE MACUSPANA, TABASCO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ====
ARTICULO 108 DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS ; Y

C O N S I D E R A N D O

1.- QUE LA CIUDAD DE MACUSPANA, TABASCO, HA CRECIDO EN CUANTO AL NUMERO DE ==
HABITANTES, POR LO QUE CADA DIA EXIGE MAS Y MEJORES SERVICIOS PUBLICOS, MIS-
MOS QUE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DEBEN PROCURAR OPORTUNAMENTE.

2.- QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 18 DE LA CITADA LEY ORGANICA , EL ==
MUNICIPIO CON CONCURSO DEL ESTADO CUANDO ASI FUESE NECESARIO Y LO DETERMI==
NEN LAS LEYES, TENDRA A SU CARGO LOS SERVICIOS PUBLICOS ENTRE LOS CUALES =
SE ENCUENTRA EL CORRESPONDIENTE A PANTEONES.

3.- QUE DEBIDO AL CRECIMIENTO POBLACIONAL SE HA GENERADO LA NECESIDAD EN ==
ESTA CABECERA MUNICIPAL, DE AMPLIAR EL SERVICIO DE PANTEONES SIN EMBARGO ==
EL MUNICIPIO COMO LO ACORDO SU AYUNTAMIENTO SEGUN ACTA DE CABILDO NUMERO ==
DOCE DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, AL=
TENER OTRAS NECESIDADES QUE CUMPLIR EN MATERIA DE SERVICIOS PUBLICOS , POR==
EL MOMENTO CARECE DE LOS RECURSOS PARA APLICARSE EN ESTE RUBRO, POR LO QUE=
EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 20 DE LA LEY EN MENCION, ES PROCEDENTE CON ===
CESIONAR ESTE SERVICIO PUBLICO A PARTICULARES, PREVIA APROBACION DEL CON =
GRESO DEL ESTADO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DEL CITADO ARTICULO 108, SE ==
ACUERDA:

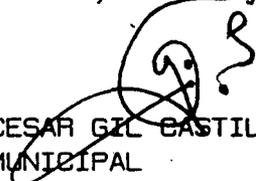
UNICO:- PARA CUMPLIR CON MAYOR EFICACIA EL SERVICIO PUBLICO DE PANTEONES == SE REQUIERE DEL CONCURSO DE PARTICULARES, POR LO QUE SE LES CONVOCA A QUIE= NES TENGAN INTERES Y POSIBILIDADES PARA OBTENER LA CONCESION DE ESTE SERVI= CIO PUBLICO, QUE EN EL PLAZO DE TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA PUBLICA = CION DE ESTE ACUERDO, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN DOS PERIODICOS LOCALES ,COMPAREZCAN ANTE ESTE AYUNTAMIENTO Y PRESENTEN SU SOLICITUD Y ==== PROYECTOS CORRESPONDIENTE.



Presidencia Municipal.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Macuspana, Tabasco, a 14 Mayo de 1999


LIC. CARLOS CESAR GIL CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL



El Periódico Oficial se publica los miércoles y sábados bajo la coordinación de la Dirección de Talleres Gráficos de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

Las Leyes, Decretos, y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este Periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al Teléfono 53-10-47 de Villahermosa, Tabasco